



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-OPE/INS-1

En Chorrillos, a los 16 días del mes de mayo del año 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística, del Instituto Nacional de Salud, sito en Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas - Chorrillos), se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante FORMATO N° 04 – DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 017-2023-DG-OGA/INS, encargado de la preparación, conducción y realización de la "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-OPE/INS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE ENZIMA TAQ AND POLIMERASA TERMOACTIVABLE DE ALTA FIDELIDAD X 500 DETERMINACIONES PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA", a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

Para ello, se contó con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MIGUEL ANGEL BARDALES FLORES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	CARLOS AUGUSTO YABAR VARAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE VIROLOGÍA (CNSP)
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE LUIS ALOR ASTETE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100099447	MERCK PERUANA S A	28/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20160056062	BELOMED S.R.L.	02/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20516809524	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	27/04/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20543075354	BIODIZ S.A.C.	02/05/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20562842145	BTS CONSULTORES S.A.C.	03/05/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20604598835	BIOTECNOMICA S.A.C.	10/05/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605292331	MAGENTA MEDICA E.I.R.L.	09/05/2023	Válido

7 registros encontrados. mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD				
Nomenclatura :	AS-SM-14-2023-OPE/INS-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Bien				
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE ENZIMA TAQ AND POLIMERASA TERMOACTIVABLE DE ALTA FIDELIDAD X 500 DETERMINACIONES PAR EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA				
Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código					
1	ADQUISICION DE ENZIMA TAQ AND POLIMERASA TERMOACTIVABLE DE ALTA FIDELIDAD X 500 DETERMINACIONES PAR EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA				
20100099447	MERCK PERUANA S A		11/05/2023	17:30:14	Electronico
20160056062	BELOMED S.R.L.		11/05/2023	17:45:57	Electronico
20543075354	BIODIZ S.A.C.		11/05/2023	18:20:09	Electronico
20562842145	BTS CONSULTORES S.A.C.		11/05/2023	22:53:02	Electronico



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a la descarga electrónica de las ofertas presentadas, el comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, requerido en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II.

Teniendo en consideración los actos precedentes, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-OPE/INS				
"ADQUISICIÓN DE ENZIMA TAQ AND POLIMERASA TERMOACTIVABLE DE ALTA FIDELIDAD X 500 DETERMINACIONES PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA"				
Documentos para la admisión de la oferta	P1	P2	P3	P4
	MERCK PERUANA S A	BELOMED S.R.L.	BIODIZ S.A.C.	BTS CONSULTORES S.A.C.
Documentación de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Ficha Técnica del producto (Anexo - A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Certificado de Análisis	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Especificaciones técnicas del producto	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 55,837.60 SI CUMPLE	S/ 144,000.00 SI CUMPLE	S/ 143,036.40 SI CUMPLE	S/ 89,400.00 SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

FACTORES DE EVALUACIÓN

Habiéndose efectuado la admisión de las ofertas de los postores que cumplieron con presentar la documentación obligatoria, el Colegiado procede a evaluar las ofertas de conformidad a los factores de evaluación descritos en las bases integradas, a fin de determinar el orden de prelación:

VALOR ESTIMADO: S/ 103,114.40

POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA			BONIFICACIÓN DEL 5%	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO			
MERCK PERUANA S A	S/ 55,837.60	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100.00	-	100.00	1
BTS CONSULTORES S.A.C.	S/ 89,400.00	i= Oferta $P_i =$ Puntaje de la oferta a evaluar $O_i =$ Precio i	62.46	3.12	65.58	2
BIODIZ S.A.C.	S/ 143,036.40	$O_m =$ Precio de la oferta más baja $PMP =$ Puntaje máximo del precio	39.04	-	39.04	3
BELOMED S.R.L.	S/ 144,000.00	100 Puntos	39.78	-	39.78	4

Habiéndose culminado la etapa de evaluación de las ofertas, el Comité de Selección, procede a calificar las ofertas de conformidad a los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas, según el orden de prelación.

Acto seguido se procedió a la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedieron a determinar si los postores que obtuvieron el 1er y 2do lugar según el orden de prelación, cumplen con lo solicitado en los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, de acuerdo al siguiente detalle:

Postores	1° LUGAR: MERCK PERUANA S A	2° LUGAR: BTS CONSULTORES S.A.C.
Requisitos de Calificación	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
FACTURACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Condición	CALIFICADO	CALIFICADO



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Acto seguido, los miembros del comité de selección declaran por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Otorgar la Buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-OPE/INS-1**, para la "ADQUISICIÓN DE ENZIMA TAQ AND POLIMERASA TERMOACTIVABLE DE ALTA FIDELIDAD X 500 DETERMINACIONES PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA", al postor **MERCK PERUANA S A**, con RUC 20100099447 por el monto de S/ 55,837.60 (Cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y siete con 60/100 soles).

Segundo: Publicar en la Plataforma del Seace, el resultado del procedimiento de selección.

Tercero: El Comité Selección, recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones, a realizar la aplicación de la fiscalización posterior según la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en las contrataciones públicas y el Artículo 23. Fiscalización posterior de la información registral, de acuerdo al DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a todas las ofertas calificadas del presente procedimiento de selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión siendo las 11:30 horas.



CARLOS AUGUSTO YABAR VARAS
Primer Miembro



JOSE LUIS ALOR ASTETE
Segundo Miembro



MIGUEL ANGEL BARDALES FLORES
Presidente